

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XV.

Sábado 5 de Marzo de 1892

NÚM. 1479

Al Sr. Conde de Hervias

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Muy señor mío: En el número 1.477 del periódico de su digna dirección he tenido el gusto de ver inserto el artículo que el Sr. Conde de Hervias le ha dirigido desde San Sebastián con fecha 22 del pasado mes, y que titula «Nuevas relaciones con Francia». Como todo lo que ha escrito el Sr. Conde relacionado con el importante asunto de nuestra primera riqueza, es acertado y patriótico, hasta el extremo de que su firma al pie de cualquier escrito es garantía suficiente para leerlo con sumo interés, natural era que su último, que tanta importancia entraña, se haya comentado entre los viticultores favorablemente, tanto por sus atinadas observaciones respecto de los fundamentos en que se apoyó la Cámara francesa para votar las últimas tarifas sobre los vinos, como por los remedios que, por ser de absoluta necesidad, recomienda á nuestro Gobierno, para que en su día no se dejen imponer condiciones onerosas, si llega el caso de hacer un convenio comercial con Francia.

Reconocida, pues, cuán importante es la opinión del Sr. Conde de Hervias para los viticultores, aunque ningún derecho puedo alegar, pues ni siquiera tengo el honor de conocerle, me permito, sin embargo, hacerle una consulta, ó más bien, suplicarle nos dé á conocer su dictamen respecto de los medios legales que considere más acertados que deben ponerse en práctica para recabar de los poderes públicos la medida que ha de salvar de la ruina la riqueza vinícola, en el caso probable de que el Gobierno de la nación no suprima ó rebaje considerablemente el impuesto de consumo sobre los vinos, pues de suceder así, nos encontraríamos al cabo de los tres, cuatro ó diez meses en peores condiciones que hoy para tratar con la nación francesa, porque nos ahogarían las existencias y la necesidad de vender poco menos que regalados nuestros vinos, en cuyo caso poco se cuidarían nuestros vecinos de la rebaja de sus tarifas.

Perdóneme los subscriptores la poca importancia de este mal pergeñado escrito, y V., Sr. Director, acójalo con benevolencia, pues sólo la necesidad de la defensa pone la pluma en mis manos.

Soy de V. afectísimo subscriptor y seguro servidor

ELADIO GOIZUETA.

Peralta 1.º de Marzo de 1892.

La tarifa convencional

La Gaceta ha publicado las tarifas que, por efecto de las prórrogas y tratados entre España y diferentes países, han de regir hasta 30 de Junio próximo.

Las naciones cuyos productos disfrutaban de los derechos de la tarifa convencional hasta dicha fecha de 30 de Junio, son las que á continuación se expresan:

Alemania.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 12 de Julio de 1883, modificado por el convenio de 10 de Mayo de 1885.

Austria-Hungría.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 3 de Junio de 1880.

Bélgica.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 4 de Mayo de 1878.

Colombia.—Por la continuación del tratado de paz y amistad con España de 30 de Enero de 1881, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Gran Bretaña é Irlanda.—Por el convenio comercial con España de 26 de Abril de 1886, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida, en los mismos términos y con iguales beneficios, por parte de España, que los concedidos por sus respectivos tratados á Francia y á Alemania.

Islas Hawaianas.—Por la continuación del tratado de amistad, comercio y navegación con España de 29 de Octubre de 1863, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Italia.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 26 de Febrero de 1888.

Marruecos.—Por la continuación del tratado de comercio con España de 20 de Noviembre de 1861, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Países Bajos.—Por la continuación del convenio de comercio y navegación con España de 8 de Junio de 1887, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Paraguay.—Por la continuación del tratado de paz y amistad con España de 10 de Septiembre de 1880, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Suecia y Noruega.—Por la prórroga del tratado de comercio con España de 15 de Marzo de 1883.

Suiza.—Por la prórroga del tratado de comercio con España de 14 de Marzo de 1883.

Y Venezuela.—Por la continuación del tratado de comercio y navegación con España de 20 de Mayo de 1882, que contiene el recíproco trato de la nación más favorecida.

Una opinión autorizada

La Derecha, diario de Zaragoza, ha recibido de un importante industrial bordelés, muy versado en asuntos comerciales, la siguiente carta sobre la cuestión vinícola:

«Burdeos 27 de Febrero de 1892.

Sr. Director de LA DERECHA:

La solución recaída en las negociaciones diplomáticas de España y Francia ha sido de las más deplorables, puesto que nos conduce á la aplicación de la tarifa máxima, imposibilitando las transacciones mercantiles.

Lo que esto significa puede apreciarse por los siguientes datos:

180 francos vale el tonel bordelés para el vino de 15º, ó sea 20 francos el hectolitro, y 153 francos para los vinos de 13º, ó sea 17 pesetas hectolitro.

Esto representa la muerte de la importación, y como esto es absurdo, quién sabe si de este daño puede resultar un bien.

Tengo el convencimiento de que antes de seis meses, cuando se vea la imposibilidad de emplear los vinos del Languedoc, se provocará en la opinión una reacción, y nuestros gobernantes verán á los extremos que conducen las exageraciones proteccionistas de los departamentos de Gard, Pirineos Orientales, etc., etc.

De otra parte, la falta de exportación demostrará al Gobierno español la necesidad de llegar á un tratado de comercio con Francia, haciendo aquellas concesiones de que hasta hoy ni siquiera ha querido oír hablar.

Tal es la opinión de la generalidad del comercio de esta plaza, al que yo pertenezco y tengo motivos de conocer.

Hace falta, al mismo tiempo, hacer saber á los productores españoles, que para asegurar la venta deben producir caldos de cualidad idéntica á los que fueron exportados en los años del 77 al 82. La calidad existente entonces, los viticultores españoles lo saben muy bien, pertenecía á productos de viñas viejas plantadas en terrenos apropiados que han conseguido afamar el nombre de esos vinos.

Pero hoy día esa calidad no existe, por diferentes motivos: 1.º Porque se ha plantado la vid en terrenos que los antiguos desecharon con razón. Estas viñas jóvenes no producen calidades superiores.— 2.º No se ha parado mientes en la elección de terrenos, porque hasta hoy se vendía todo el producto, supliéndose con el encabezamiento la falta de alcohol de determinadas clases.

Pero ahora todo ha cambiado, y aquel que produzca caldos de primera calidad, podrá venderlos si los elabora sin yeso. El que no lo haga así no encontrará mercado, y su vino se alterará en las bodegas si no tiene las condiciones necesarias para su conservación.

No es preciso ser propietario para augurar el porvenir de la viticultura española. He aquí mi modesta opinión, señor Director, que os hago conocer, dejando á vuestro criterio la utilidad que pueda tener para los lectores de LA DERECHA.—Un Subscriptor.»

Reglas prácticas

para la replantación de la vid americana

El distinguido viticultor de Barcelona, D. Francisco Casellas, ha publicado una instrucción para llevar á cabo la replantación de la vid americana, que considerándola de gran utilidad para nuestros viticultores, la reproducimos á continuación. El nombre del Sr. Casellas es una garantía por su larga experiencia, y de ello es buena prueba los grandes viveros que posee en Mas Canaletas, de donde han salido muchos millares de barbados para diferentes puntos.

La vid vinífera ó europea sucumbe rápidamente por la filoxera

Este es el tema obligado en todas las conversaciones entre la gente que vive de su producto. En todas partes se descubren focos del roedor insecto. Nada ni nadie detiene hoy su marcha destructora; sólo se aplican paliativos y de resultados poco remuneratorios. Aquí se acusa á un alcalde de indolente por no haber denunciado los focos en tiempo oportuno; allá á una Comisión de defensa por inepta, por no saber contenerla y aniquilarla. ¡Tantos ensayos sin resultado, es probable no esté al alcance del hombre! Sólo el cambio con la vid americana y con conocimiento práctico de ella ha podido atajar sus estragos. Como simple viticultor, voy á reseñar breve y sencillamente los resultados obtenidos con el cultivo de la cepa americana en diez años de constante práctica. Los problemas que com-

ponen la reconstitución ó replantación de la nueva vid, están muy adelantados, por no decir solventados la mayor parte. Conviene se hagan todos los trabajos con regla y puntualidad, para obtener todo el resultado apetecido.

La vid americana se adapta, desarrolla y fructifica en todas partes donde lo hacia la vinífera. A nadie aconsejaré hacer más plantaciones que las que buenamente pueda soportar, según sean los medios y capital de cada viticultor, puesto que trae algunos gastos imprevistos; muy al contrario, plantar poco, buen terreno y cuidarlo mejor, será estímulo para emprender grandes trabajos cuando toquen los resultados primitivos.

Para mejor entenderme, dividiré los trabajos de esta primera conferencia en siete partes, y procuraré limitarme en lo posible. El que quiera más detalles, podrá hallarlos en el opúsculo que trata extensamente sobre todas las materias de la vid americana, el que confío dar á la imprenta dentro de breve plazo, no dudando merecerá el favor del público, por ser práctico y de gran utilidad.

La conferencia, pues, de hoy la concretaré á los extremos siguientes:

Primero. Inspección del terreno destinado á la nueva viña.

Segundo. Trabajos preventivos.

Tercero. Epoca de plantación y manera de efectuarla.

Cuarto. Selección de las plantas.

Quinto. Adaptación de las mismas á los diferentes terrenos.

Sexto. Acimatación.

Y séptimo. División de las tierras.

En otras conferencias trataremos de otros asuntos y reglas tan esenciales como la actual para el buen régimen y feliz éxito en el cultivo de la viña americana.

Primero. Inspección del terreno destinado á la nueva viña.

La creencia general de que los terrenos son lo mismo aptos para una planta que otra, ha llevado muchas decepciones á los viticultores. Para ello es preciso estudiar primero la tierra que destinamos á viña. Debemos fijarnos en su subsuelo y á la profundidad de 25 hasta 50 centímetros al menos, que es donde ha de vivir y desarrollarse la cepa exótica. Háganse hoyos de 30 centímetros cuadrados, á dicha profundidad de 50, é inspecciónense las capas que lo componen, y en ocasión que la tierra esté seca, para mejor definirla. Estos hoyos se repiten en cuantos puntos de la pieza se cree hay alguna diferencia en el terreno, tomándose nota de todos y de las alteraciones sufridas, para destinar después la planta más apropiada, que se indicará, á cada subsuelo.

Segundo. Trabajos preventivos.

Entiendo por trabajos preventivos los que deben verificarse antes de la plantación. Limpiar de grama y toda mala hierba; remover las tierras con arados potentes si el terreno y demás lo permiten, ó con el azadón ó peto á la profundidad de 30 ó 40 centímetros, son de gran utilidad y beneficio para las nuevas plantaciones. Marcar las líneas de las cepas y distancias de los bancales. Si es terreno de buen fondo, fértil, húmedo ó arcilloso, márcase á 10 palmos cuadrados. Si es en los mismos terrenos, pero algo pendientes, márcase á 8 palmos de cepa á cepa y 9 de bancal. Los terrenos áridos, de mucha pendiente, á 5 palmos de cepa y 10 de bancal, siendo

APARATOS y MATERIALES
DESTILERIA
 GRAN PREMIO — PARIS
 Exposición Universal de 1878 y 1889
A. SAVALLE Fils & C^{ie}
 PARIS — 1, Place Pereire, 1 — PARIS

COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES
 las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.

COLUMNAS PARA VINOS
 las que funcionan sin gasto de agua.

COLUMNAS DE FUERTE GRADO (93°)
 RECTIFICADORES RECTANGULARES
 perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el gasto de combustible.

COCEDORES para trabajar los granos enteros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS
 PERSONAL PRÁCTICO PARA VERIFICAR INSTALACIONES. PRIVILEGIOS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Para mayores informes y folletos explicativos, dirigirse al
 Representante en España: S^r D^o E. G. TRIVIÑO, 5, Cuesta S^{ta}-Domingo, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.^a DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

| | | | |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Alicia, de... 4.500 tons. | Serra, de... 3.500 tons. | Pedro, de... 5.000 tons. | Guido, de... 5.500 tons. |
| Gracia, de... 5.000 — | Leonora, de... 4.500 — | Ernesto, de... 5.000 — | Hugo, de... 4.500 — |
| Francisca, de... 4.500 — | Carolina, de... 3.600 — | Enrique, de... 4.500 — | Federico, de... 3.500 — |

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Federico*, el 2 de Marzo.
 Habana, Matanzas, Guantánamo, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Alicia*, el 9 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Guido*, el 16 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Serra*, el 23 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Pedro*, el 30 de id.

LÍNEA DE PUERTO RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados *IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA*.

El 9 de Marzo saldrá el vapor español *Ida*, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario
D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

| | | | |
|------------------------|------------|-----------------------------|-------------|
| Pulverizador NOEL..... | 55 pesetas | Pulverizador EXCELSIOR..... | 45 pesetas |
| RELAMPAGO núm. 1. | 45 > | Aparatos de tracción..... | 100 > |
| — núm. 2. | 35 > | Fuelles para azufar..... | De 5 á 12 > |

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
 Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

Guanos ó abonos minerales

DE LA
Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

FÁBRICAS EN FUENTE-PIEDRA, MÁLAGA Y TEMBLEQUE
 Dirección: PRECIADOS, 35.—MADRID

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888, Y EN LA DE PARÍS DE 1889; GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LONDRES; MEDALLA DE ORO EN LA SOCIEDAD CATALANA DE HORTICULTURA, Y DIPLOMA DE HONOR DE PRIMERA CLASE EN CARIBENA.

Con el uso de los guanos ó abonos minerales son inútiles los barbechos, puesto que una tierra puede y debe sembrarse todos los años. Esto solo asegura al labrador tres cosechas en tres años, en vez de una que hoy recoge con el turno trienal de siembra, rastrojo y barbecho.

La tierra abonada en forma produce triple, y por lo menos doble cosecha que la tierra sin abonos, y es evidente que tres cosechas dobles equivalen durante un plazo de tres años á seis veces la cuantía de la única cosecha que hoy se recoge durante igual espacio de tiempo.

Para los pedidos y demás explicaciones, dirigirse á la
 DIRECCIÓN GENERAL, PRECIADOS, 35, MADRID

A LOS VINICULTORES
 DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrabas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

VALLS HERMANOS
 INGENIEROS CONSTRUCTORES
 TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN
 Fundados en 1854
 19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 1 Gran Diploma de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.
 Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.
 Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.
 Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.
 Prensas para vinos, bombas, norrias, malacates, etc., guillotinas.
 Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
 Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas:
 VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA
 Teléfono núm. 595

EGROT INGENIERO CONSTRUCTOR
 establecido en 1870
 Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus ALAMBQUES
 aparatos de RECTIFICAR,
 de DESTILACIÓN CONTINUA,
 y EXTRACCIÓN DEL TÁRTARO,
 obtuvieron en la Exposición Universal de Barcelona de 1888
 Dos medallas de oro,
 en la de Paris de 1889
 Cruz de la Legión de Honor
 y en la de Viena (Austria) 1890
 Diploma de honor

CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO

Aparato de destilación continua, con horno y bomba, sobre ruedas.
 Aparato de destilación continua por vapor. Da sin reposo espíritus de 94 grados.



COMPañIA GENERAL LA PREVISORA CONTRA EL PEDRISCO
 DE SEGUROS AGRÍCOLAS Á PRIMAS FIJAS

Dirección general: Pez, 40, pral., Madrid

El SEGURO, agrícola uno de los últimos creados por la previsión para proteger contra riesgos inevitables los tesoros del campo y el producto de la labor diaria de esa gran parte de la masa social que los cultiva, adquiere cada día mayor importancia en aquellos países que han comprendido su utilidad, y cuyos labradores han cooperado á su desarrollo; demostrar su conveniencia en España, nación eminentemente agrícola, es tarea tan fácil, que á poco de meditar sobre ella, se adquiere el mas completo convencimiento; por esto LA PREVISORA, aun á costa de grandes sacrificios, se ha propuesto establecer y arraigar esta clase de seguros, y con el concurso de muchos labradores satisfechísimos de sus resultados, puede, en el quinto año de su existencia, ofrecer casi acabada la obra que emprendiera, con la satisfacción del éxito y con las garantías de su seriedad y honradez reconocidas.

El pedrisco ó granizo es, por nuestras condiciones climatológicas, uno de los más terribles riesgos de las cosechas; pocos años se ven transcurrir sin deplorar un siniestro de esta naturaleza, que en breves momentos convierte las risueñas esperanzas, los afanes y los desvelos en la mayor desesperación.

Siniestros satisfechos, 102.514 pesetas

TALLER Y FUNDICIÓN DE BRONCES
 Maquinaria agrícola, industrial y vinícola

CONSTRUCCIÓN DE BOMBAS PARA DIFERENTES USOS
 BOMBAS PARA INCENDIOS Y MATERIAL PARA BOMBEROS

Llaves para agua, gas y vapor
 ARCAS PARA CAUDALES

CONSTRUCCIÓN É INSTALACIÓN DE APARATOS HIDROTERÁPICOS
 ARADOS, Prensas, FILTROS, MANGUERAS, ESTRUJADORAS, BÁSCULAS DE TODAS CLASES

Especialidad en la fabricación de pulverizadores para combatir mildiu
 INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN para Laboratorios de Análisis

BASILIO MIRET
 BARCELONA: PASAJE DE LA MERCED, 10

ANTIGUA CASA, FRANCISCO RIVIERE
ANTONIO RIVIERE
 SUCESOR EN EL RAMO DE MOLINERIA

Aparatos moderno. — a la molinería.—Correas para transmisiones, accesorios y herramientas para fábricas de harina. Piedras de La Férté y de la Dordogne.—Nuevo rayonado sistema «Bernar.»

Depósito de tejidos metálicos, cribas y cedazos de la casa
 FRANCISCO RIVIERE—BARCELONA

Almacenes y escritorio: Calle del Prado, 2.—Depósito: Calle de Zurita, 32

UTENSILIOS
 VINÍCOLAS Y AGRÍCOLAS
HAUPOLD
 PASILLO SANTO DOMINGO, 16
 MÁLAGA

MILDEW
 ANTRACNOSIS
 HIELOS TARDÍOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.
 Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.